

Resolución N° 3315/15 SP/sp

Ref. Exp. 23943/015

DIRECTORIO - Montevideo, 16 de setiembre de 2015

VISTO: que por Resolución No.3072/015, de 28 de agosto de 2015 se otorgó licencia reglamentaria a la Presidenta del SIRPA, Psic. Gabriela FULCO, por el periodo comprendido entre el 19 al 26 de setiembre de 2015; -----

RESULTANDO: que en el Numeral 3º) se dispuso que el entonces Sr. Director Prof. Luis NOYA, asuma la Presidencia Interina de la Comisión Delegada del SIRPA, por el periodo comprendido entre el 19 al 26 de setiembre de 2015; -----

CONSIDERANDO: I) que por Resolución No. 3171/15 de 07 de setiembre de 2015, se aceptó la renuncia del Prov. Noya al Cargo de Director de dicha Comisión Delegada; -----

II) que por Resolución No. 3226/015 de 09 de setiembre de 2015, se designó a partir del 10 de setiembre ppdo. como Director de la Comisión Delegada del SIRPA al Sr. Eduardo Katz Oltarz; -----

III) que en esta instancia corresponde modificar la Resolución No. 3072/15 a fin de disponer que el Sr. Katz auma la presidencia Interina de la Comisión de referencia durante el periodo en que se ausentará su titular; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

R E S U E L V E:

1º) MODIFICASE la Resolución No. 3072/15 de 2015 de 28 de agosto de 2015, en el sólo sentido de sustituir el Numeral 2º) por el siguiente:

2º) DISPONESE que el Sr. Director Sr. Eduardo Katz Oltarz, asuma la Presidencia Interina de la Comisión Delegada del SIRPA, por el periodo comprendido entre el 19 al 26 de setiembre de 2015 inclusive.

3º) COMUNIQUESE a los Servicios de Capital e Interior, a la División Financiero-Contable, División Recursos Humanos cumplido, pase al SIRPA a cuyo cargo quedará la notificación de los titulares, comunicaciones pertinentes y oportuno archivo de las actuaciones.



Mag. FERNANDO RODRIGUEZ
DIRECTOR
I. N. A. U.



A.S. Dardo Rodríguez
Director
I. N. A. U.



Lic. MARISA LINDNER
PRESIDENTA
I. N. A. U.